

Vista miento q se hace p^r la R. Justicia de Zehesin de
 todos los hombres solteros que sea habiéndose hecho en
 esta Villa de sus términos y jurisdicción p^r cumplir y oba-
 cuar lo mandado p^r su Mage^d en su R. orden comu-
 nicada p^r El Excelentísimo Sr. D. Ricardo Obal en
 fecha de Diez y seis de Marzo presente año. Cuius
 Vista miento se dióbidia en las Chases q³ prebenedha
 R. orden según que genuina mente la Comprehende-
 mos y son en la forma siguiente

- Chace de Nobles de: 14: d. asta: 40: d. y n. Chasi^{be}

hijo único de Viuda... D. Fran^{co}, chico hijo de D. Estevan
 de: 37: d. de edad, de: 5: pies = 3: pulg^g.
 y seis líneas

h. ~~hijo~~ de Viuda con dos her^{manas} D. Guerdades de Longora hijo de
 manos oficiales subiendo Almey. D. Damian, de: 31: d. de: 5: pies = 1: pul-
 gada

tiene en hermans subiendo Almey. D. Gonzalo Martinez del hijo de D.
 Bartolome de: 27: d. de: 5: pies = 6: pul-
 g.

No es hazendado de Casa habiéndose D. Juan Joseph Gonzalez Conde: h.
 de D. Fran^{co}, de: 14: d. de: 5: pies

enfermo de d. mo res. D. Antonio Lorenzo Couacho: h.
 de D. Antonio de: 26: d. de: 5: pies
 y una pulg^a

